



ANEXO IV DEL ACTA DE LA XXV RECyT

MERCOSUR/RECYT/COMISIÓN TEMÁTICA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN/ACTA Nº 1/01

REUNION DE LA COMISIÓN TEMÁTICA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

30 de Octubre de 2001, Montevideo, Uruguay

Se reunió en la ciudad de Montevideo, el día 30 de octubre de 2001, la Comisión Temática Sociedad de la Información con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, conforme a la lista de participantes contenida en anexo (Anexo I)

La reunión tuvo inicio con la bienvenida del representante de Uruguay a los delegados de cada país, y el coordinador de la Comisión de Sociedad de la Información de Uruguay presentó el orden del día que consta en anexo (Anexo II) a ser debatido.

El representante de Brasil observó la agenda, estableciendo que es muy extensa y que el punto tres de la agenda se debería discutir en bloque.

El representante de Uruguay aclara que los temas eran más de los que figuran en la Agenda, pero que el objetivo era observar las dificultades encontradas en cada uno de los países.

Se llegó a un consenso con todos los representantes de los países que el punto tres de la agenda se va a discutir en bloques y para poder llegar y rescatar algún punto importante.

1) Exposición a cargo de cada una de las delegaciones.

Los trabajos fueron presentados de acuerdo con las pautas establecidas. El detalle de los trabajos se presentan en anexo (Anexo III).

2) Revisión de las actividades agendadas, según Punto 3 propuesto.

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones entre los distintos países miembros:

2.1) Uruguay coordinará la creación de una herramienta de búsqueda de Investigadores y Proyectos, de forma tal que exista una interfase común en el sitio web de la RECYT que permita acceder a cada una de las Bases de Datos respectivas de cada país que coordina cada ONCYT. En este sentido se resuelve que el representante de Uruguay preparará un borrador respecto a una herramienta buscador contemplando puntos como costo, financiación, interfase, idiomas, etc. Los países ayudarán a los miembros que no cuenten con Bases de Datos para la creación de las mismas.

Cada país intentará obtener fondos para financiar este proyecto conjunto.

2.2) Argentina coordinará la elaboración de un borrador de un documento referido a la creación de un Observatorio, que contenga información referente a:

- Indicadores de Sociedad de la Información
- Repositorio de documentos de temas de área
- Actividades que permitan identificar experiencias exitosas y buenas prácticas

2.3) Respecto al sitio RECYT se resuelve que existan 4 sitios con formato recyt.org.país, actuando como espejos entre sí. Cuando exista el dominio MERCOSUR, se podrán ubicar los sitios bajo ese dominio único. En 15 días aproximadamente, Brasil pondrá en el aire la versión del sitio presentada para evaluación en la reunión de Asunción. Los demás países podrán hacer sugerencias y de lo contrario, se mantendrá sin cambios.

Brasil hará los textos en portugués. Uruguay hará los textos en español y los enviará para poner en el aire.

Se propone que se incorporen imágenes en el sitio, que permitan conocer las atracciones de cada uno de los países del MERCOSUR.

En lo que tiene que ver con el punto Estudio del logotipo, el representante de Brasil deja constancia que el logo del “molinete - catavento” mostrado, constituye un ejercicio creativo que fue hecho pensando en su implementación en el sitio, no como logo oficial .

Se recomienda a los Coordinadores Nacionales de la RECYT:

a) Realizar un relevamiento de la normativa en áreas relativas a la Socinfo, de forma tal de lograr la homogenización de la legislación en el tema, a fin de obtener entre otros beneficios, contar con una Internet segura y que permita transacciones con normativas propias.

b) Que cada país reclame ante sus organizaciones con representación en el ICANN, tanto el dominio MERCOSUR, del cual no se definen siglas, como el dominio “as” (América del Sur)

c) Que los gobiernos y las empresas que actúan en MERCOSUR dispongan de políticas de accesibilidad en el mundo digital, para personas con necesidades especiales.

3) Reunión conjunta de las Comisiones de Sociedad de la Información y de la Comisión de Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo

Se discutió acerca de la forma de compatibilizar las acciones que vienen desarrollando ambas Comisiones tendientes a la implementación de bases de datos, concluyéndose que la Comisión de Sociedad de la Información Instrumentará una herramienta de búsqueda de investigadores y proyectos con una interfase común para todos los países y que acceda a las bases de datos de cada país disponibles en los distintos ONCYTs.

Las otras Bases de Datos se instrumentarán en el mismo software, donde la aplicación y los datos se espejarán en el sitio de cada país, o cada país almacenará únicamente sus propios datos según el volumen de éstos.

MIEMBROS DE LA COMISION DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

RECYT

Jorge Mantovani
Coordinador de Comisión, Argentina

Luiz Blank
Coordinador Comisión, Brasil

Vicente González
Coordinador Comisión, Paraguay

Leonardo Latorre
Coordinador Comisión, Uruguay